



LGS formación

SERVICIOS DE ADAPTACIÓN A LA LOPD

Certificado para la empresa

SALUD MENTAL AEMIS

La empresa mencionada ha completado el proceso de cumplimentación de formularios y análisis en materia de protección de datos y le ha sido remitido el Documento de Seguridad con las medidas a adoptar según las normas establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.15/1999 13 de diciembre) y Real Decreto (R.D.1720/2007, de 21 de diciembre).

Habiendo sido registrada y codificados sus ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con fecha 10 de MARZO de 2017

Certificado válido desde 10 / 3 / 2017 hasta 10 / 3 / 2018

LA EMPRESA reconoce saber que la prestación de servicio de adaptación a la LOPD tiene como finalidad la implantación de las medidas recogidas en el Documento de Seguridad, siendo por tanto su responsabilidad la implantación de dichas medidas en su empresa. Tanto el Certificado de Adaptación, como el Sello de Calidad que acreditan la adaptación de la empresa a la LOPD solo pueden ser utilizado cuando las medidas mencionadas hayan sido implantadas..